

¿Qué puede pasar cuando solicite ACCES-VR?



HOJA DE
CONSEJOS

	<p>Tu maestro y/o orientador educativo deberían comenzar a hablarte de ACCES-VR y los servicios que ellos pueden entregar a medida que vas terminando tus estudios secundarios y comienzas a pensar en las posibilidades que tienes una vez que finalices. (Ej: estudiar en la universidad o comenzar a trabajar).</p>
	<p>Conversa con tus padres sobre ACCES-VR y decidan si es lo más conveniente para ti. ACCES-VR es un programa voluntario y debes solicitarlo para obtener sus servicios. Ellos determinarán si calificas o no. Antes de que rechaces esta opción, asegúrate de que aclaraste todas tus dudas y que te has informado sobre lo útil que ACCES-VR puede ser para ti y tus futuras metas laborales.</p>
	<p>¡¡Sí!! Quiero solicitar los servicios de ACCES-VR.</p>
	<p>Conversa y reúnete con tu maestro/consejero escolar y díles que desea solicitar los servicios de ACCES-VR.</p>
	<p>Necesitas completar la solicitud lo que mejor puedas, según tus capacidades. Si es necesario, pide ayuda y contesta las preguntas lo más honestamente posible.</p>
	<p>Contesta las preguntas, firma el formulario y escribe la fecha en las autorizaciones. (Esto le da permiso a ACCES-VR para leer tus documentos y determinar tu elegibilidad). Si eres MENOR DE 18 AÑOS, deberás llevarte los papeles a tu casa y uno de tus padres o representante legal deberá firmar también. Si eres MAYOR DE 18 AÑOS, podrás firmar los documentos por tu cuenta. Es una muy buena idea avisarle a tus padres o representantes que estás solicitando estos servicios.</p>

¿Qué puede pasar cuando solicite ACCES-VR?



HOJA DE CONSEJOS

	<p>Después de que termines de completar todos los papeles, (preguntas respondidas, autorizaciones firmadas), debes entregar todo a tu maestro/orientador educativo que te los dio. El maestro/orientador educativo completará entonces su parte del paquete e incluirá una copia de tu Programa de Educación Individualizado (Individualized Education Program - IEP, por sus siglas en inglés) o plan 504, una evaluación psicológica vigente y cualquier otro documento solicitado.</p>
	<p>Tú y tus padres o representantes, serán invitados a una reunión con el Consejero de Rehabilitación Vocacional (VRC, por sus siglas en inglés) asignado a tu escuela y quien determinará tu elegibilidad. Revisarán el paquete y contestarán cualquier otra pregunta que el VRC pueda tener. Usa tus habilidades de autorepresentación, cuéntale al VRC sobre tus planes y los tipo de apoyo y acomodaciones que necesitarás para cumplir tus metas.</p>
	<p>Recibirás un permiso de ACCES-VR que te informará si eres elegible y que desean establecer otra reunión para comenzar a desarrollar tu Plan de Empleo Individualizado (IPE).</p>
	<p>Si se determina que no eres elegible para los servicios de ACCES-VR, recibirás una carta explicándote las razones. Lee la carta cuidadosamente, ACCES-VR puede requerir más documentación o necesitar otra información para determinar tu elegibilidad. Recopile la información requerida y vuelve a solicitar los servicios.</p>